

convocatoria, el lunes día 20 de junio de 2005, a las 17 horas, o, en su defecto, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Renovación de cargos, si procede.

Tercero.—Reelección de los auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a aprobar por la Junta, incluso los informes de gestión y auditoría de cuentas.

Salt, 13 de mayo de 2005.—El Secretario, Enric Paredes Baulida.—27.079.

FRUTAS NAPAL S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Tudela, en la calle Gaztambide Carrera, 8, entresuelo, sede del despacho de Lobera López Asesores, a las 9,00 horas del día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 de junio de 2005, a las 9,00 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, censura de la gestión social y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2004. De conformidad con lo establecido en la Ley, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Segundo.—Disolución y liquidación simultáneas de la sociedad.

Tercero.—Dimisión de los Administradores de la sociedad y nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del Balance final de la sociedad, del inventario del Haber social y liquidación del Pasivo de la sociedad. Adjudicación del Haber social a los accionistas en pago de su cuota de liquidación.

Quinto.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos. Ruegos y preguntas. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Tudela, 10 de mayo de 2005.—Jesús Lalinde Latorre, Secretario del Consejo de Administración.—27.091.

GAEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Sociedad «Gaez, Sociedad Anónima», en la Junta General Universal de 19 de Mayo de 2005, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducción de capital social mediante la amortización de las 1.329 acciones en autocartera de la propia sociedad, de 250 euros de valor nominal cada una de ellas, números 1 al 320, del 481 al 840, del 1.021 al 1.213 y del 2.789 al 3.244, todos inclusive con la correspondiente y simultánea reducción de capital social por importe de 332.250 euros.

La presente publicación de la reducción de capital social se hace constar a efectos de lo dispuesto en el artículo 165 Ley Sociedades Anónimas.

Arganda del Rey (Madrid), 23 de mayo de 2005.—El Secretario, Don José Luis Álvarez Cuéllar.—27.140.

GAMBIT 2000, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordi-

naria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Almagro, número 8, de Madrid, a las doce horas del día 17 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día 18 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores.

Cuarto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales, relativo al Comité de Auditoría y disolución en su caso, del mismo. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, doña Mercedes Casado Hernández.—27.166.

GARAMAR, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía Mercantil, «Garamar, Sociedad Anónima», ha decidido convocar a todos los accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Rioja, números 1 y 3, en Coslada (Madrid), el día 25 del mes de junio de 2005, a las diez horas, y, si no se consiguiera el quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente 26 de junio, para deliberar y resolver, en su caso, sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Aplicación de los Resultados del Ejercicio de 2004, así como de la Gestión Social.

Segundo.—Aprobación del Acta.

Los accionistas, en la forma y en los términos establecidos por la Ley, podrán solicitar los documentos que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Coslada, 24 de mayo de 2005.—La Presidente del Consejo de Administración, Rosario Garaeta Marmisa.—27.083.

GARDEN ARTAZA 2000, S. L.

Insolvencia provisional

En el procedimiento de ejecución seguido en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao con n.º 76/05 a instancia de Juan Antonio Torres Sánchez frente a Garden Artaza 2000, S. L. se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice: A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 4.609,17 euros de principal más otros 921,83 euros calculados para costas se declara insolvente, por ahora, al deudor Garden Artaza 2000, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

En Bilbao, 11 de mayo de 2005.—María Luisa Linaza Vicandi, Secretaria Judicial.—25.903.

GAS NATURAL CEGAS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad de conformidad con los Estatutos Sociales convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Grabador Esteve, número 14 entresuelo de Valencia, el próximo día 22 de junio de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria y en su defecto el día 23 de junio de 2005 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la propuesta de Aplicación del Resultado y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Reelección auditor de cuentas.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Traspaso a reservas de parte de la cuenta «previsión libertad de amortización, Real Decreto-Ley 2/1985».

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General incluyendo la de subsanación de defectos.

Sexto.—Sistema de aprobación del acta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta General, con voz y voto, todos los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, estándose a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas tendrán derecho a examinar, durante las horas normales de oficina, en el domicilio social, calle Grabador Esteve, número 14 de Valencia las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e informe del Auditor de Cuentas de la Sociedad y propuesta de aplicación de resultados.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los documentos mencionados en el párrafo anterior.

Valencia, 18 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante Bancaja, Arturo Alario Mifsud.—27.056.

GAS NATURAL MURCIA SDG, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad de conformidad con los Estatutos Sociales convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Carretera de la Fuensanta, número 6 de Murcia, el próximo día 28 de junio de 2005, a las 12,30 horas, en primera convocatoria y en su defecto el siguiente día 29 de junio de 2005 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la propuesta de Aplicación del Resultado y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Traspaso a reservas de parte de la cuenta «previsión libertad de amortización, Real Decreto-Ley 2/1985».

Tercero.—Reelección de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Ampliación del número de Consejeros y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General incluyendo la de subsanación de defectos.

Sexto.—Sistema de aprobación del acta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta General, con voz y voto, todos los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, estándose a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, durante las horas normales de oficina, en el domicilio social, Carretera de la Fuensanta, número 6 de Murcia, las Cuentas anuales, Informe de gestión e informe del Auditor de Cuentas de la Sociedad y propuesta de aplicación de resultados.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los documentos mencionados en el párrafo anterior.

Murcia, 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Allué Martínez.—27.055.

GAVE ELECTRO, S. A. (Sociedad escindida)

GAVE ELECTRO, S. L.

GRUP INVERSOR IMMOGAVE, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

La Junta General Universal de Socios de la sociedad «Gave Electro, Sociedad Anónima», en su sesión de fecha 10 de mayo de 2005, ha acordado la escisión total de esta sociedad, mediante la división de su total patrimonio en dos partes o lotes, y la adjudicación de cada uno de dichos lotes (activo y pasivo), que constituyen unidades económicas independientes, a cada una de las nuevas sociedades a constituir «Gave Electro, Sociedad Limitada» y «Grup Inversor Immogave, Sociedad Limitada», como sociedades receptoras o beneficiarias; con extinción, sin liquidación de la sociedad escindida; adscribiéndose las participaciones sociales de las sociedades beneficiarias de nueva creación, como contraprestación del lote adjudicado a cada una de ellas, a los socios de la sociedad escindida, y en su cómputo total, en número proporcional a sus respectivas participaciones en la escindida. Todo ello, tal como consta en el Proyecto de Escisión Total depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, el día 3 de mayo de 2005.

Asimismo, ha sido aprobado como Balance de Escisión, el cerrado el día 31 de diciembre de 2004, que cumple los requisitos establecidos en el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar:

Primero.—Los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, que se encuentran en el domicilio social de la sociedad escindida, en La Roca del Vallès (Barcelona), Paratge Coll Blanc, s/n.

Segundo.—Durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último de los anuncios de escisión, los acreedores de las sociedades participantes en la escisión, podrán oponerse a ésta en los términos pre-

vistas en los artículos 243 y 166 de la mencionada Ley de Sociedades Anónimas.

En La Roca del Vallès, 17 de mayo de 2005.—Administrador Solidario, Lluís Garriga Fortuny.—25.799.

y 3.ª 30-5-2005

GESAMER INVERSIONES, SICAV, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, calle Dels Llanterners, 5, de Valencia, el próximo 28 de junio de 2005 a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2004, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Cese, nombramiento y /o reelección, si procede, de Consejeros.

Quinto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Valencia, 23 de mayo de 2005.—Don Francisco Julve Civera, Secretario del Consejo de Administración. 27.151.

GESRENTA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las doce horas del día 22 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 23 de junio de 2005, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cese, nombramiento, reelección o ratificación, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Íñigo Ramírez Sabau.—27.194.

GESTIMOTOR, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador Único de «Gestimotor, Sociedad Anónima» convoca Junta General Ordinaria de accionistas para el día 23 de junio de 2005, a las diecisiete horas en primera convocatoria, en la calle Cedre, 3, de Marratxí, y a la misma hora y lugar al día siguiente en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión, Cuentas Anuales, Informe de Gestión y aplicación de resultados de los ejercicios 2001 a 2004.

Segundo.—Cambio de domicilio social al término de Palma de Mallorca, en la calle Julián Álvarez, 4-1.º (o en el que finalmente se acuerde).

Tercero.—Ampliación del capital social en la suma de 200.000,00 €.

Cuarto.—Disolución y Liquidación de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Están a disposición de los accionistas los documentos objeto de aprobación.

Marratxí, 12 de mayo de 2005.—El Administrador único, Antonio Socías Bauzá.—25.856.

GESTIÓN CENTRAL DE CONFITERÍA Y GOLOSINAS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Gestión Central de Confitería y Golosinas, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrarse el próximo día 17 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en el domicilio social (calle Eduardo Torroja, 22. Coslada, Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación por parte del Consejo de Administración de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de Aplicación de Resultados presentados por la Administración, así como aprobación de su gestión.

Tercero.—Cese del actual Consejo de Administración, y nombramiento del nuevo Consejo.

Cuarto.—Modificación del artículo 19.º de los Estatutos Sociales, relativo a la forma de convocatoria de las Juntas Generales.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar que todos los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social las cuentas anuales y el informe de gestión, confeccionado por la Administración y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta deberán tener sus acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas al menos cinco días antes de la fecha fijada para la Junta, de conformidad con